

I MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
FINANZAS

REF: Aprueba Adjudicación Licitación
ID N° 4114-45-L116

DECRETO EXENTO N° 483 /

CURACAUTIN, 19 de Julio 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 453, 05/07/2016, que autoriza efectuar llamado a licitación Pública denominada "Reparación Cubierta y Canal Aguas Lluvias Multicancha Gimnasio Escuela Osvaldo Fuentes Barrera", a través de la Plataforma de Chile Compras;
- 2.- La disponibilidad de recursos Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2015
- 3.- La Ley N° 19.886 / 2003, Ley de Compras Públicas;

CONSIDERANDO

1.- La iniciativa Mejoramiento Multicancha Escuela Osvaldo Fuentes Barrera cierre perimetral y piso de caucho, con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2015;

2.- Los criterios de Evaluación establecidos en las Bases Administrativas de la Licitación:

CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE
Precio	30 %
Experiencia Técnica	60 %
Plazo Ejecución	10 %

3.- Que en la Licitación Pública citada anteriormente se presentaron los oferentes:

N° OFERTA	RAZON SOCIAL	RUT
1	LEONCIO MARCELO PEREIRA BONILLA	13.962.806-3
2	BRIGITTE DANAE ACUÑA BEROIZA SERVICIOS DE INGENIERIA CONSTRUCCIONES	76.031.126-K
3	CONSTRUCTORA CERRO NEGRO	76.431.096-0

4.- Que el Informe N° 26 de fecha 19 de Julio de 2016, emitido por la Comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas a la Licitación Pública "Reparación Cubierta y Canal Aguas Lluvias Multicancha Gimnasio Escuela Osvaldo Fuentes Barrera" ID 4114-45-L116 que se adjunta a este Decreto, el cual producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada Licitación Pública y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases se recomienda la adjudicación de la propuesta al proveedor CONSTRUCTORA CERRO NEGRO RUT N° 76.413.096-0 por cuanto obtuvo el mayor puntaje en el proceso de evaluación equivalente a 300 pts.

5.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior;

6.- El Decreto Exento N° 2272, 29/09/2015, que delega facultades al Administrador Municipal conforme el Artículo 63, letra j) de la Ley 18.695.

DECRETO:

1.- ADJUDICASE la Licitación Pública “Reparación Cubierta y Canal Aguas Lluvias Multicancha Gimnasio Escuela Osvaldo Fuentes Barrera” ID 4114-45-L116” a proveedor CONSTRUCTORA CERRO NEGRO RUT N° 76.413.096-0 por \$3.278.000 (Tres millones doscientos setenta y ocho mil) más IVA;

2. IMPUTESE el gasto que irrogue el presente Decreto Alcaldicio, a recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2015, Iniciativa La iniciativa Mejoramiento Multicancha Escuela Osvaldo Fuentes Barrera cierre perimetral y piso de caucho;

3.- PUBLIQUESE en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.
“POR ORDEN DEL ALCALDE”



[Handwritten signature]
GLORIA KARINA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HVM/gkws/chov/mrvb

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Archivo DAEM